

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 3.951/2015

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de junio de 2015, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación solicitado por Manuel Moreno Muñoz para Legalización explotación intensiva de vacuno de leche de 200 madres en el Paraje El Ranchal (2-37) de es-

ta localidad. El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pedroche, a 2 de junio de 2015. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.